

GOBIERNO  
de la  
PROVINCIA DE CASTELLON

SECCION DE FOMENTO

Direccion General de *A. y C.*

NEGOCIADO *Agricultura.*

Núm. *1859.*

*442<sup>17</sup> @ = 9702'582*

*Contestado el día 3 de A<sup>to</sup>*

*400 = 5155'200*  
*941'296*

*5696'296*  
*6086*

*5702'582 =*

*110 bu 91 -*

La Comision provincial con fecha 18 del actual me dice:

"Dada cuenta de una instancia suscrita por D. Cayetano Huguet, vecino de esta Capital, optando al premio de Honor creado por esta Corporacion provincial, y destinado al viticultor que presente mayor rendimiento de uva; La Comision en sesion celebrada en el dia de ayer, y haciendo uso de las atribuciones que le confiere el parrafo 3.º art. 38 de la Ley provincial, acordó delegar en el Alcalde de Villafrañes, para que juntamente con el interesado deslinde

el jornal de vna situado  
en el término de Silla famés,  
partida dels Cuadrons; así  
como para peser la cose-  
cha de uita de dicho jornal,  
el día que de acuerdo con  
el interesado designe la Al-  
caldía remitiendo esta un  
certificado expresivo de las  
operaciones practicadas."

Lo que comunico á S. pa-  
ra su conocimiento y cum-  
plimiento.

Dios que á S. muchos años  
Castellón 13 Septbre de 1872

J. Arde

Por Alcalde de Silla famés